



SEMANARIO  
DEDICADO A LA DEFENSA  
DE LOS INTERESES  
DE  
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
-ESPAÑA-  
TRIMESTRE: 1,00 Ptas  
-EXTRANJERO-  
TRIMESTRE: 1,25 Ptas  
NUMERO SUELTO.  
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

ANUNCIOS RECLAMOS  
Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -  
-LOS ORIGINALES  
SE PUBLIQUEN O NO

Ciudad Rodrigo 8 de Diciembre de 1914

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

## Administración

Desde tiempo inmemorial ha sido costumbre en Ciudad Rodrigo, facilitar trabajo el Ayuntamiento en días determinados a la clase obrera.

Esa inveterada costumbre, se ha seguido, y suponemos que este año ocurrirá lo mismo, en los días anteriores al de Noche Buena, sin duda, no sólo, por socorrer al desvalido, al menesteroso, sino por recordar de algún modo el fausto suceso, que con algazara y fé viva, se festeja en todo el Orbe cristiano.

Conformes estamos, en que aún cuando, obligatorio no sea, la costumbre se observe, es decir, en que el trabajo a que antes aludimos, este año también se proporcione; pero, en lo que no lo estamos, ni debemos, ni podemos estar, es, en la forma que ese trabajo algunos años, la mayoría, se ha llevado a la práctica.

Y nos explicaremos.

Opinamos que debe de dársele trabajo a todos los obreros que lo soliciten en esos días excepcionales, pues, con ello se evitarán odiosas preferencias y desigualdades no agradables, pero, creemos que los trabajos que se realicen deben de obedecer a un plan preconcebido, madurado con la antelación debida; a un plan en virtud del cual, al obrero se le de lique a las faenas más apropiadas a sus aptitudes, y no que a unos y a otros indistintamente, se les emplee en *arañar* la superficie de los caminos o paseos, con lo que ni se le evitan molestias, haciéndole más llevadero su trabajo, ni este, en el bien general redunda.

La buena administración no consiste sólo, en justificar concienzudamente las partidas *Debe y Haber*, demostrado matemáticamente los ingresos y los gastos; la buena administración estriba fundamentalmente en que sin gravar a nadie, para que haya mayor número de ingresos y con los mismos gastos, a estos se les deduzca, el mayor número posible de utilidad que irradian en pró del interés común, y esto es lo que constituyen una *administración celosa*, no exacta o indiferente.

Pues bien, la época de Noche Buena se avecina; siguiendo los moldes rutinarios de otras veces, resultará, que con buena fé, con sana intención, se *despilfarrarán* unos cuantos de cientos de pesetas, que a ningún fin práctico han de conducir.

Los caminos y paseos de las inmediaciones, en su mayor parte, necesitan de urgente arreglo y éste no se realiza solo con socavar un poco a su alrededor y echarles tierra, que después sirve para convertirlos en intransitables lodazales; es necesario que tengan *firme*, lo que se consigue, con la apertura de la *caja* correspondiente, que ha de rellenarse con la capa proporcional de piedra machacada.

A Ciudad Rodrigo lo circundan bastantes terrenos con abundancia plétórica de piedra, que convenientemente preparada, puede servir de *firme* a paseos y caminos de su radio; acopia la esa piedra con la anticipación oportuna, dedicando unos cuantos jornales para ello y para el machaqueo, cuando llegue el día, en que la masa obrera en mayor número haya de dedicarse al trabajo que el Ayuntamiento le encomiende, ese trabajo podrá ser fructífero y duradero.

La Corporación municipal, dispone de un funcionario técnico, muy perito en estos asuntos, y su consejo, su asesoramiento, creemos puede ser de suma utilidad, para remediar males anticuados.

Aún hay más; tenemos entendido, que en las obras que al sitio del «Voladero» se están realizando, en la carretera que de esta Ciudad a Béjar, ha de conducir, varios jornaleros dedicados a la recojida de piedra, no han podido continuar trabajando, por carecerse de ella en dicho sitio y sus proximidades.

Y a nosotros se nos ocurre el que si el Ayuntamiento acopiara piedra en gran cantidad, y esta se machacara, resultaría que se daban gran número de jornales; que estos jornales serían bien aprovechados; que para las obras municipales siempre habría material preparado, y quién sabe, si al contratista de la carretera, le convendría en alguna ocasión, comprar piedra de la que perteneciera al Ayuntamiento, y este, así

se reintegraría de lo antes gastado, demostrarlo con ello administración y celo.

## Por la Paz

La hermosa idea de que los niños de las Escuelas eleven a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, una solicitud para que la egregia dama interponga sus reales oficios cerca de las Soberanas de los pueblos beligerantes, a fin de pactar un armisticio, y en su consecuencia, la suspensión de las operaciones durante las fiestas de Navidad, me parece tan sublime como hermosa; tan oportuna como necesaria, pero la estimo deficiente y perdóneme mi intransigencia.

¿Deficiente? ¿Y por qué? Próximo a cuatro meses lleva la culta Europa, la humanitaria Europa, la progresiva Europa, contemplando el más horroroso espectáculo que los siglos no presenciaron; la hecatombe más inmensa que los hombres conocieron; sí; cuatro meses van transcurridos y en este lapso de tiempo esta Europa, madre de la civilización, es teatro de las luchas más sangrientas que conoce la Historia; en los sagrados lares donde la huella de hombres inmortales ha dejado imperecedero recuerdo, se mata, se roba, se destruye, se aniquila, se convierte en la nada lo que era un todo; vidas de hombres que eran la ilusión y la alegría del hogar, y la esperanza de generaciones futuras, se siegan a millares en los campos de batalla como si esos seres queridos, esos padres o hijos, esos hombres que Dios crió a su imagen y semejanza, fueran inmundos y asquerosos reptiles, no fueran sino fieras terribles a las que había de exterminarse; grandiosos edificios que eran el orgullo de sus poseedores, que eran verdaderos museos del arte, que demostraban la portentosa inteligencia del hombre, y más que edificios y museos, eran joyas riquísimas pertenecientes a la ciencia y al arte, y estos ramos del saber humano, no tienen fronteras, y estas riquezas, repito que, no se vuelven a adquirir, caen hechas polvo ante el vigoroso empuje de la metralla; fértiles campos donde tantos hombres encorvaron su cuerpo bajo el peso del trabajo; feraces campiñas regadas por el sudor del hombre, se hallan convertidos en inmensos desiertos comparables a los africanos; allí donde orgullosa se levantaba una escuela, una fábrica o una granja, donde formaban hombres y vivían alegremente miles de seres, solo se yerguen téticos y horribles cementerios.

Ese cuadro de dolor, esa visión dantesca, se

halla gravada en la retina del ojo humano del siglo XX, y la Humanidad y los hombres que la componen permanecen impassibles ante la espantosa tragedia ¿y para evitar durante unos días los horrores de la actual matanza, se pretende solicitar un armisticio?

No; ya que deseamos que el niño dé una lección de humanidad a sus progenitores; ya que deseamos infiltrar en el corazón del niño un sentimiento tan noble y hermoso, sean aquel deseo y esta pretensión todo lo grande, todo lo extensa que sea menester; no le inculquemos un deber para que a medias lo cumplan. ¿A qué solicitar la paz unos días cuando la guerra no puede sostenerse una hora? Sí; ya que se lanza al niño al campo de la gracia en demanda de piedad; ya que el niño cumpla con un deber tan altruista y humanitario, solicite: no un armisticio o suspensión temporal de las operaciones, sino una paz rápida y vergonzosa, una suspensión total de las operaciones.

Nadie con más derecho que los niños pueden llamar a las puertas de los suntuosos palacios de las reinas de las naciones beligerantes, y nadie más que los niños deben decirles: Ya que el destino os ha deparado la suerte de ser dueñas de los corazones de tan augustos varones; ya que Dios os deparó la suerte de ser esposas y os concedió la dicha de ser madres, y el penoso deber como soberanas de conducir por la senda del trabajo y la virtud, a millares de seres, no consentáis, no permitáis que el nombre de vuestros esposos pase a la Historia teñido de sangre; no permitáis que otras esposas y otras madres como vosotras, se vean privadas de seres tan queridos, y no toleréis que vuestros millones de súbditos, sean en vez de trabajadores y virtuosos, crueles homicidas. Pasad la vista en derredor de vuestros dominios, y observaréis que allí donde solo reinaba la alegría y la algazara, solo se perciben lágrimas y sollozos; allí donde se erguían majestuosos vuestros templos, vuestras iglesias, vuestros edificios, lugares de expansión y recogimiento espiritual, centros de cultura y trabajo, solo aparecen ruinas, y cuando más, se alza ondulante la bandera de la Cruz Roja, signo de amargura y dolor; allí donde serpenteaban las doradas mieses que eran la esperanza, alegría y recompensa del honrado trabajador, solo se observan las llamas causadas por la metralla de los cañones, y millares de seres tendidos en tierra, unos muertos, otros heridos, y otros ¡ay! fusil al brazo, dispuestos a proseguir su devastadora obra. Conmóveos, sí, ante espectáculo tan horrendo como el que presencia la Humanidad, y haced votos para que estos niños que llegan a las gradas de vuestros tronos, no corran la misma suerte que sus hermanitos esos millares de huérfanos que pululan por las calles de vuestros dominios preguntándose, ¿y mi padre?

Den, pues, los niños de las Escuelas de esta querida España, el paso que intentan, solicitando no armisticio, sino esa paz tan necesaria como deseada, y quizá lo que la fuerza de los cañones, no lo consigan, lo obtenga ese torrente de opinión infantil. ¡Beligerantes! ¡Escuchad la tierna voz de los niños españoles! Acceded a sus hermosas súplicas y ¡quiera el Cielo que cuando llegue la hora en que se conmemora la tradicional fiesta al glorioso Niño la paz sea con todos!

F. SALLINAC.

## Venta de fincas en Espeja

(Lease anuncio en la cuarta plana)

## Curiosidades

Las impresiones, que en nosotros puede producir el espacio en que nos encontramos, se traducen en sensaciones de diversa índole, de las que nos apercibimos, especialmente, por medio de dos sentidos, el de la vista y el del tacto.

La representación más simple posible del espacio, para el sentido del tacto, es la que nos causa un objeto cualquiera, al chocar en un punto de la piel de nuestro organismo. Este choque, produce una sensación y aunque pase sin ser apercibido por el sentido de la vista, determina en nosotros una representación del lugar del contacto y hasta en muchas ocasiones nos da la clave para poder determinar la clase y forma del objeto que la produce.

Según las partes de nuestro cuerpo en que se produce el choque así será más completa la percepción y la impresión y sensación más o menos definida y perfecta.

Todas éstas percepciones se transforman en imágenes representativas de los objetos, y durante mucho tiempo, éstas imágenes *mnemónicas*, vistas un día y otro, sirven de representaciones especiales, y auxilian mucho al sentido de la vista, y le suplen en cierto modo cuando este falta.

Por eso se explica que, por estas imágenes visuales oscuras, con los ojos cerrados, podemos formarnos idea de la posición de nuestros miembros y de la que ocupamos nosotros en relación con el espacio, y así ocurre que a fuerza de penetrar, un día y otro en una habitación, sin tropezar en los muebles andamos sin luz por ellas.

Esta ligazón de imágenes, es utilizable en provecho de los ciegos, y sirvió para hacer los primeros ensayos para la escritura de los mismos.

Aunque el ciego tenga de suyo representación y conciencia de sus propios movimientos y de las sensaciones o percepciones exteriores, es de una manera vaga y confusa, y hasta que no hace la comprobación por medio del tacto, no completa la percepción o sensación tal cual es.

Esta sensación perfeccionada, un día y otro, de este modo y relacionando las percepciones externas con las sensaciones internas, llega a fuerza de tiempo a perfeccionarlas de tal modo, que tal grupo de sensaciones, se las llama el *sentido de las distancias*, propio de los ciegos.

Tal sentido consiste, en una especial sensación, de percibir a distancia los objetos, sin contacto directo, como por ejemplo: una pared cercana.

Esto puede demostrarse experimentalmente, y todos los días vemos a muchos ciegos que andan dándose exacta cuenta del sitio donde se encuentran, marchando sin tropezar en los obstáculos. Esto es debido en primer lugar a una exquisita sensación táctil, que se provoca en la piel de la fren-

te, por la tenue impresión de las capas de aire, según sean más o menos resistentes, directas o reflejadas, y en segundo, de la impresión acompañada del sonido del paso o del cayado, con el que suelen ir provocando tal ruido. Tan es verdad esto, que si a un ciego, se le vendara la frente, con un pañuelo, o se produjera cerca de él, otro ruido mayor, que oscurezca el que él produce, ya no se orientaría al no poder agudizar su atención, y no distinguir bien tales impresiones, tan sutiles, que le servían de lazarillo.

Estas cuestiones de observación psicológicas, tienen grandísimas aplicaciones, y de ellas debiera tomarse buena cuenta para la reeducación de los sentidos, sobre todo en la infancia.

Dr. X.

## El Armisticio de Navidad

En uno de nuestros números anteriores tratamos de la generosa iniciativa del Señor Marqués de Morella referente a la suspensión de las hostilidades entre los países beligerantes durante los días de la próxima Navidad.

Con el fin de llevar a la práctica la idea lanzada se ha dictado la siguiente circular:

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Universidades.—Circular a los rectores de Universidades.—Madrid, 21 de Noviembre de 1914.

A conocimiento de este ministerio ha llegado que maestros de escuelas nacionales desean elevar al Gobierno de S. M. súplicas de la juventud escolar española, solicitando la interposición de los buenos oficios de éste cerca de las Potencias beligerantes para ver si es posible obtener de ella una suspensión de las hostilidades, una tregua en la lucha durante la próxima Navidad y rendir de este modo el más alto homenaje a esa fiesta de amor y de paz, que ha unido siempre en un sólo y común sentimiento de fraternidad y de concordia todos los corazones cristianos.

Concediendo toda la importancia que en sí encierra a esta consoladora y laudable iniciativa, el Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me ordena participe a V. S. que es conveniente haga saber a todos los maestros y maestras del distrito universitario que las instancias que con ese fin envíen deberán ser dirigidas al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros, y se cursarán por ese rectorado, remitiéndolas a este ministerio para la resolución que en definitiva proceda. Dios guarde V. S. muchos años, etc.—  
*El subsecretario.*»

## Crónica Judicial

Es un hecho constante, que la práctica me ha hecho observar, que en este país, el aumento en la comisión de hechos delictivos, está en relación directa con el frío.

Tendría explicación racional y lógica, que ese aumento fuera por hechos ejecutados contra la propiedad, debido a la escasez de trabajo y consiguientes privaciones en el modo de vivir, pero, no es así; el balance en esta clase de delitos, difiere poco en unas u otras épocas.

El aumento es más creciente en los delitos contra las personas; las reyertas se suceden con más frecuencia en el invierno, que en el verano.

¿A que es debido? ¿Influye en que en el verano se trabaja más y hay menos horas disponibles para el descanso?

Creo puede ser una causa eficiente de ello.

Los centros de reunión, ya sean callejeros o en locales cerrados, se ven más concurridos en la época invernal, y en ellos se habla, se discute apasionadamente, cuestiones personales o locales, que traen como consecuencia inmediata en muchos casos, el acaloramiento, las disputas y tras de sí las riñas más o menos violentas, que degeneran en el delito de lesiones.

Si en todas las estaciones del año, se observara el mismo género de vida, la fluctuación en la delincuencia se vería que era imperceptible.

Esa diferencia en el modo de vivir, se agudiza más en las localidades de corto vecindario, donde a falta de otros centros de reunión, juegan las tabernas un papel importante; localidades, en las que por regla general no existen Ordenanzas municipales y el establecimiento se cierra cuando el último parroquiano quiere, y en las que existe la mala costumbre de *turrearse* o *gijearse* unas personas a otras, causa también originaria de los tumultos o riñas.

En los pueblos donde estas costumbres existen, tomen parte activa las personas sensatas y de orden, para obligar el cierre a hora adecuada de las tabernas, y con ello seguro estoy, evitarán muchos disgustos y tal vez días de luto a sus convecinos o acaso a seres queridos.

Varios han sido los sucesos registrados durante la semana anterior, no faltando la consabida sustracción de caballerías, la que tuvo lugar en el pueblo de Villasrubias, haciéndole a Juan Santos Sánchez, vecino del mismo, el favor de transportarle una yegua de su propiedad, *eso sí, asegurada* a otro alojamiento más cómodo.

Sebastián Lozano García, e Inocencio García García, ambos vecinos de Robleda; también han tenido la suerte, el primero de que unos cuantos *graciosos* le causaran daños de consideración en una casa de su propiedad, y el segundo de recibir heridas contusas de pronóstico reservado.

En el caserío de Campo Redondo, término municipal de Villar de Ciervo, al montar Francisco Miranda Hernández, le robaron el 27 del pasado mes, varios efectos que en un local tenía almacenados, creyéndose que el autor haye sido un individuo de nacionalidad portuguesa.

El domingo último fué hallado el cadáver de la que fué vecina de esta Ciudad, Vicenta Martín Méndez, en la casa que habitaba en la calle de Granadilla.

De la autopsia que fué practicada por los médicos Don Francisco León Hernández y Don Marcelo Sánchez-Manzano, parece ser que la muerte fué debida a la rotura del aneurisma aortico.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia del Territorio, se ha acordado en el expediente sobre incompatibilidad del Juez Suplente de Sexmiro, Don Felipe Martín Moraleja, se le ponga de manifiesto en la Secretaría de aquella, por término de ocho días para que durante los mismos, pueda el interesado alegar lo que estime conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le tendrá por conforme con el resultado de las diligencias practicadas.

Por noticias particulares recibidas, puede asegurarse que los adjuntos designados para este Tribunal Municipal y que han de desempeñar sus funciones en el próximo año de 1915, serán los señores siguientes:

Don Matias Agudo Regalado, Don Rafael Calabuig Galiana, Don Angel Mirat Morante, Don Petronilo Custodio Castro, Don Agustín Pazos Pérez, Don Aureliano González Hernández, Don Lorenzo Unzeta Gutiérrez, Don Dionisio Moro Sánchez, Don Vicente Terán Viera, Don Nemesio Prieto Piñuela, Don José María Hoyos Ortiz, y Don Pedro Villarón Villarón.

F. B de B.

## Teatro Nuevo

En los días 29 y 30 del mes último, se celebraron dos conciertos, en los que tomaron parte, Don José Cabrera, afamado tenor Salmantino y el Señor Galindo Valero, renombrado barítono, siendo acompañados del pianista Señor Mailló. En la ejecución del programa estuvieron a la altura de su reputación, los artistas.

El próximo domingo, 6 del actual, darán principio las representaciones cinematográficas, que en esta temporada nos proporcionará distracciones la empresa del «Cine Moderno».

Según noticias, que tenemos por fidedignas, el aparato de proyección, es de una perfección acabada y puede decirse es el último modelo en su clase. Las películas, además de tener grande extensión son variadas y representan escenas de la vida, que agradablemente harán pasar el rato, pues, al mismo tiempo que morales, instruyen deleitando.

Con estas ventajas y la seguridad para el público que ofrece la instalación del aparato en su cabina, de esperar es, que estos espectáculos se verán concurridos.

## Noticias

En la sesión que celebró el I. Ayuntamiento, el domingo último, el Concejal Don Miguel Sánchez-Villares, rogó a la Presidencia que tomara las medidas oportunas, a fin de evitar que una

turba de muchachos molestara repetidamente a una anciana de la calle de la Cortina, del Arrabal de San Francisco, por decir muy poco en favor de la cultura de esta Población.

Hemos tenido el gusto de saludar a la bella señorita Emilia Silva, de Fuentes de Oñoro, hermana política de nuestro particular amigo, el Jefe de esta estación ferroviaria, Don Eugenio.

Días pasados, fué pedida la simpática artesana Juliana Cañada, para el joven Francisco Ferreira, Factor en la estación, del Ferrocarril de esta Ciudad. El matrimonio se celebrará en breve.

**ESCRIBIENTE o EMPLEADO; buena letra, inmejorables antecedentes se ofrece. Razón en la imprenta de este semanario.**

Se ha adjudicado a la Sociedad «Hidro-Eléctrica del Agueda», la renovación de lámparas del alumbrado público, cuya operación ya se está realizando

Ha quedado constituido el comité de los «Exploradores Mirobrigenses» en la siguiente forma: Presidente Don Jesús Méndez Vicepresidentes Don Angel Mirat y Villar y Don Fabián Rubio, Vocales, Don Severino Pacheco, Don Nicanor Gallo, Tesorero, Don Nicolás Aquino, Secretario Don José Escanilla, y nombrado Jefe de Exploradores Don Miguel Sanz de la Garza.

Los Carabineros de esta Comandancia, Juan González González, Angel Martín y Cándido García Sarra, en virtud de exámenes verificados el día 1.º del actual han sido declarados aptos para su ascenso a Cabos.

Han fallecido: En esta Ciudad, a la edad de doce años después de larga y penosa enfermedad la niña Esperanza Cuadrado, hija del empleado de este Ayuntamiento Don Jesús; en Madroñera (Cáceres,) la distinguida Señora Doña Antonia Labrador Fernández, esposa de Don Pedro Montero Solís, tío carnal de nuestro buen amigo Don Diego Naranjo, Contador de este Ayuntamiento, y en Salamanca, Doña Gloria de Castro Escolar, esposa del Jefe del Cuerpo de Seguridad, Don Manuel Jorge Ramos.

Enviamos a las familias nuestro más sentido pésame.

El sábado último contrajeron matrimonio los jóvenes Marcelo Calzada de la Cruz y Rafaela Boada Benito.

Muchas felicidades les deseamos en su nuevo estado.

La Señorita Elvira Cañizal Serna, hija del Industrial de esta Población Don Nicolás, ha ingresado en la institución de «Siervas de María», fijando su residencia en Madrid.

El día 11 del actual, se cumple el octavo aniversario de la muerte de Don Jerónimo Moretón Carbajosa, (q. D. h.).

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Parroquia de San Isidoro y en la Iglesia de la Venerable Orden Tercera, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho Señor.

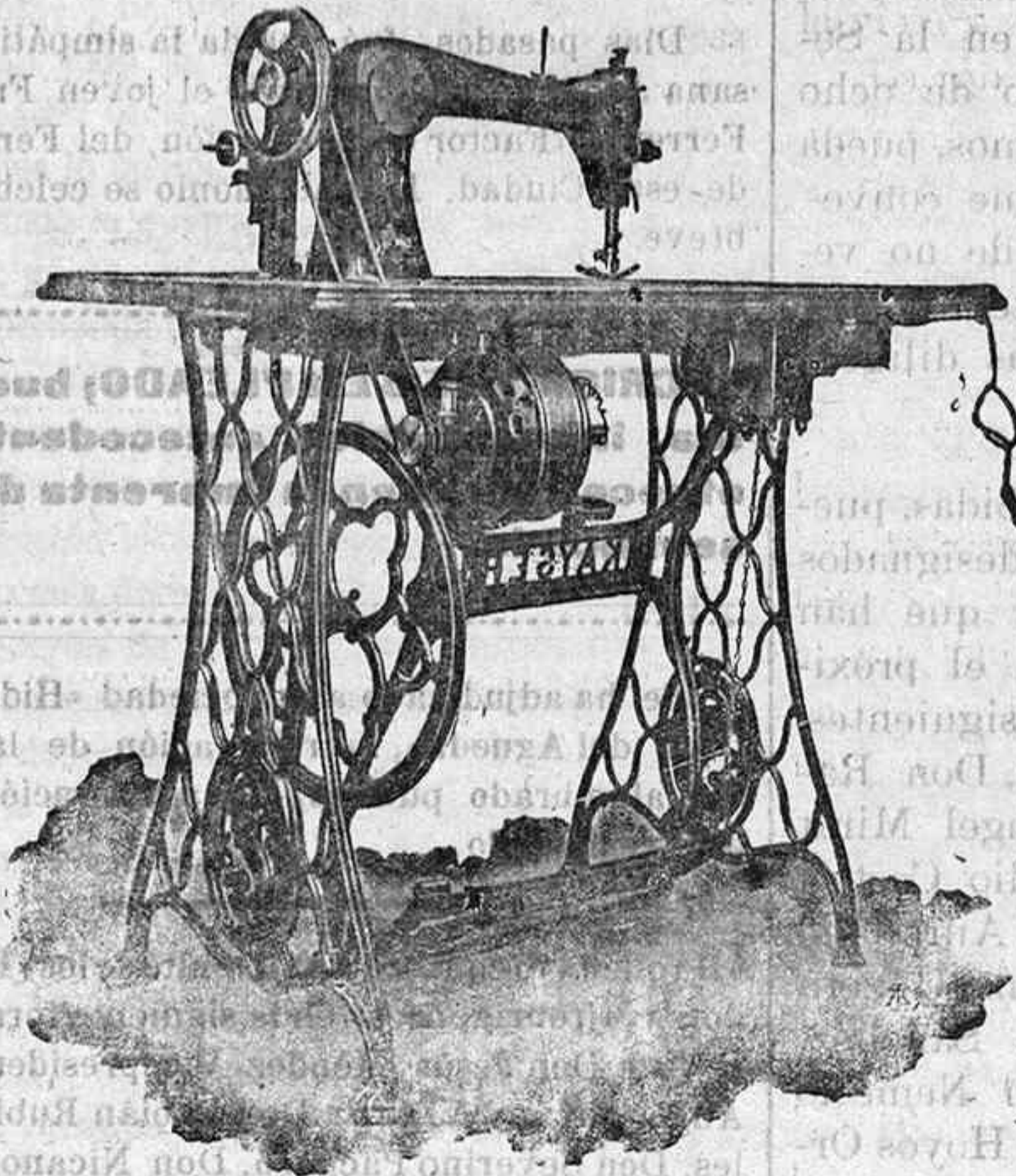
Ferretería, Hojalatería y Cristalería.  
Material eléctrico para timbres.  
**LADISLAO TRINCHET**

CAMPO DEL LINO, número, 2. CIUDAD RODRIGO.  
de FILAMENTO METÁLICO y de CARBÓN  
en varias marcas y precios.  
No más frío: ESTUFAS, BRASEROS Y CALORIFEROS

FERRETERÍA de **Augusto Moriche**  
Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

**Almacén** de coloniales al por mayor  
**Viuda de J. López**  
Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Representante  
en esta provincia de las  
maquinas par a coser marca  
**Kaysen**



Gran surtido  
de muebles  
en madera  
encorvada

**Almacén** de embutidos y salazones  
en Sancti-Spiritus

### Se venden en Sepulcro-Hilario

En junto o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.  
Para tratar con D. José Laso, vecino de Abusejo.

**Simiente de alfalfa a 2'50 pesetas, kilo**  
De venta, en el comercio de  
**Juan Alanís, Gallegos de Argañán**

Herramientas, Cuadros y Espejos

## VENTA de fincas en Espeja

Se hace por junto o separadamente de los bienes que en el Ayuntamiento de Espeja llevan en arrendamiento o colonia Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, hermanos y vecinos de dicho pueblo, consistentes en una casa con su casilla en la calle de San Sebastián, con su corral y mitad de un pozo, y diez y seis fincas siguientes: Una cortina a los Alamos, camino de la Alameda. Otra cortina al Regato de Val del Aguila. Un prado al camino del Aguila. Una cortina al carrascal de San Sebastian. Otra al Nival de San Sebastián. Otra en la hoja del tejar o arroyo de la Dehesita, conocida por la del Cura. Otra llamada del Val medio. Otra a la calle de San Sebastián, hoy inculta. Otra cortina o huerto al Membrillar, camino de las Fuentes de Oñoro. Otra al sitio de la rivera de la Dehesita. Otra al arroyo de las Calabazas o sea de la Peguera. Otra al Carrascal de San Sebastián. Un prado al Caño Soso y al camino de Ciudad Rodrigo con parte de tierra para sembrar. Dos cortinas o tierras al Carrascal de San Sebastián o San Cristóbal. Un prado al sitio de Val de Sanctio. Una cortina situada en el camino de la Fuente y calle de San Sebastián y a espaldas de la casa de que queda hecho mérito. — Los anteriores bienes, según los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, tienen una sembradura o superficie total de cincuenta y una fanegas y media distribuidas entre los expresados bienes.

Informes en esta Ciudad: RUA DEL SOL, 12



Gran establecimiento y taller  
DE MONTURAS Y GUARNICIONES  
**Luis Domínguez**

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo  
Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocados de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Caleseras.  
ARREGLOS Y COMPOSTURAS

**GRAN CASA DE HUESPEDES**  
de **Andrés Martín**

- EL COCHERO -

COLADA, 1, 2.º (junto a la Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo)

Habitaciones amplias y cómodas - Precios módicos y trato esmerado

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

## FINCAS

En Sepulcro Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente  
**en muy buenas condiciones**

- Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.
- Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.
- Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.
- Otra de dos fanegas, al del Río.
- Otra, al de los Barrizos.
- Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.
- Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes se venden en igual forma,

- Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.
  - Otra, en el barrio de la Iglesia.
  - Una huerta, cercada de pared.
  - Un corral, al barrio de la Iglesia.
  - Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.
- Entenderse con su dueño

**DON JOSE PEREZ SOLORZANO**

Calle de los Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.